



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 080 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SOBRE CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS Y LOS ECUATORIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIAS" Y RESOLUCIÓN EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES QUE DEBE CUMPLIR LA COMISIÓN EN LO QUE RESTA DEL PRESENTE PERÍODO LEGISLATIVO.**

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los veinte y seis días del mes de septiembre de 2012, a las 09H40 en la sede de la Comisión Legislativa Permanente de Participación Ciudadana y Control Social, en el Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Ave. 6 de diciembre y Piedrahíta, se efectuó la sesión ordinaria N° 80 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe para segundo debate del "Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias"
- 3.- Resolución en cuanto a las actividades que debe cumplir la Comisión en lo que resta del presente período legislativo.
- 4.- Asuntos varios.

**ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:**

Guillermina Cruz Ramírez	Presidenta
Washington Cruz	Vicepresidente
Dora Aguirre	
Marllely Vásquez	
Magali Orellana	
Juan Carlos López	
Fernando Flores	

**SUMARIO:**

- 1.- Convocados y presididos por la Señora Presidenta de la Comisión, la Asambleaísta



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de los siete señores Asambleístas antes nombrados y siendo las nueve horas cuarenta minutos, constatado el quórum reglamentario se instaló la sesión ordinaria N° 80 no sin antes dar la bienvenida a las y los Señores Asambleístas y asesores.

2.- La Señora Presidenta pidió dar lectura al Señor Secretario a los puntos del orden día que fueron aprobados por unanimidad de la mesa. Además indicó que la Presidencia de la Comisión no ha convocado a mas sesiones debido al cronograma de socialización en el Exterior del Proyecto de ley con el presidente de la Asamblea Nacional y que nos encontramos esperando respuesta viable sobre la socialización en Europa, América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Canadá.

3.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores, quien manifestó que al proyecto se le debe dar la importancia que merece; y que se debe evaluar los aportes de los compañeros asambleístas, organizaciones e instituciones del país y del exterior; para que el informe posea las bases para que sea aprobado en el plenario; por ende debe ser socializado con los compatriotas en el exterior. Comentó además que en la Comisión constan tres asambleístas que representan a las y los ecuatorianos en el exterior y que son conocedores de la situación en que se vive afuera, ya que han sido migrantes. Concluyó su intervención presentando la moción de que la Comisión nombre una subcomisión integrada por tres asambleístas que realmente se dediquen a trabajar sin necesidad de convocatorias, despojados de cualquier interés político, a lo que destacó que en el exterior nadie tiene bandera política porque los problemas son de todos en suelo extranjero.

4.- La Señora Presidenta señaló que las observaciones realizadas por las y los señores asambleístas y demás organizaciones han sido recogidas e incluidas al Proyecto de Ley en las reuniones que fueron realizadas con los asesores sin que ninguna observación se quede fuera del borrador del informe para segundo debate.

5.- Solicitó la palabra la Asambleísta Dora Aguirre quien señaló su acuerdo con las palabras del Asambleísta Fernando Flores en lo referente al proceso de discusión del proyecto de ley porque es necesario seguir el procedimiento y que las observaciones que lleguen a la Secretaría de la Comisión se les haga llegar a todos los miembros de la Comisión; por otra parte consideró no pertinente la conformación de una subcomisión, más bien se debe reorientar el procedimiento de conocimiento de las observaciones al proyecto de ley, consideró.

6.- Solicitó la palabra el Señor vicepresidente de la Comisión y proponente del proyecto de ley, Asambleísta Washington Cruz, quien saludó a la mesa e indicó su gratitud por el apoyo brindado por la Presidenta de la Comisión en el avance del proyecto de ley pese a



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

ciertos criterios contrarios; también enfatizó que lamentablemente el proyecto se hubiera enriquecido más si hubiese habido la voluntad de todos los asambleístas en especial los asambleístas representantes de los compatriotas en el exterior.

Solicitó a la Señora presidenta de la Comisión que se envié atento oficio a la presidencia de la República para que solicite cuál es el ministerio que ha contratado a la consultora argentina Yanelli y saber el valor que se ha pagado por dicha consultoría; cuyo informe de casi 600 páginas, desde el 2010, no se lo ha remitido a la comisión e incluso el Ministro de la SENAMI, Francisco Hagó, desconoce de la misma, siendo algo contradictorio a favor de los compañeros migrantes.

7.- La Señora Presidenta manifestó que el Presidente de la Asamblea, no ha dicho no a la socialización en el exterior, acto seguido solicitó al señor secretario tomar la respectiva votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores sobre la conformación de una subcomisión para el estudio del proyecto de ley.

**REGISTRO DE VOTACIÓN SOBRE LA CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS Y LOS ECUATORIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIAS"**

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Guillermina Cruz Ramírez- Presidenta	Afirmativo		
Washington Cruz Plaza - Vicepresidente	Afirmativo		
Dora Aguirre		En contra	
Marllely Vásconez			Abstención
Magali Orellana	Afirmativo		
Juan Carlos López	Afirmativo		
Fernando Flores	Afirmativo		

La moción de conformación de una subcomisión para el estudio del proyecto de ley fue aprobada con cinco votos afirmativos, un voto en contra, una abstención y dos ausencias.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

8.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores, quien recomendó que los tres asambleístas representantes de los migrantes (Washington Cruz, Dora Aguirre y Fernando Flores) sean los tres integrantes de la subcomisión.

9.- La Señora Presidenta, en vista de la conformación de la subcomisión, declaró que no sería dable continuar con el siguiente punto del orden del día que consistió en el Conocimiento y resolución del informe para segundo debate del **“Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias**, hasta que la subcomisión revise el proyecto y sus observaciones.

10.- El Señor Secretario procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día que consistió en la **“Resolución en cuanto a las actividades que debe cumplir la Comisión en lo que resta del presente período legislativo”**.

11.- Solicitó la palabra la Asambleísta Magali Orellana, quien puso a consideración de la mesa el hacer un llamado a las embajadas para que se extienda el plazo de empadronamiento ya que incluso los partidos y movimientos políticos no están del todo conformados. A esto añadió la Señora Presidenta de la Comisión que se puede solicitar una audiencia con el presidente del Concejo Nacional Electoral para tratar la extensión del plazo de empadronamiento en el exterior.

12.- El Señor Secretario, Dr. Gustavo Ruíz, procedió a dar lectura siguiente punto del orden de día que consistió en puntos varios. En este punto se concretó que se debe atender a las diferentes agrupaciones sociales en comisión general.

13.- Solicitó la palabra el Señor Asambleísta Juan Carlos López, quien elevó a moción investigar sobre el caso Duzac.

15.- Solicitó la palabra la Asambleísta Marllely Vásconez, quien como punto de información, señaló que no es necesario que el pleno de la asamblea se pronuncie con relación a que la comisión de fiscalización haga su trabajo (caso Duzac) empleando cualquiera de los dos procedimientos de auditoría (sigilo) y de supervisión.

16.- Solicitó la palabra el Señor Asambleísta Juan Carlos López, quien insistió en elevar a moción investigar sobre el caso Duzac.

17.- Solicitó la palabra el Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz, quien manifestó que se debe apoyar a la Comisión de Fiscalización y que las investigaciones que se realicen deben ser a paso firme

18.- Solicitó la palabra Magali Orellana quien manifestó se efectivice la moción presentada



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Asambleísta Juan Carlos López para someterla a votación.

19.- La Señora Presidenta solicitó al ser secretario tomar la respectiva votación de la moción presentada por el Asambleísta Juan Carlos López en cuanto a la fiscalización del caso Duzac.

**REGISTRO DE VOTACIÓN SOBRE LA FISCALIZACIÓN DEL CASO DUZAC**


ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Guillermina Cruz Ramírez- Presidenta			Abstención
Washington Cruz Plaza - Vicepresidente	Afirmativo		
Dora Aguirre			Abstención
Marllely Vásconez			
Magali Orellana	Afirmativo		
Juan Carlos López	Afirmativo		
Fernando Flores	Afirmativo		

La moción de fiscalización del caso Duzac fué negada, con votación de cuatro votos afirmativos, dos abstenciones y tres ausencias.

20.- Siendo las diez horas y cincuenta minutos, sin más asuntos varios que tratar en la mesa y agotada la agenda de convocatoria, la Señora Presidenta de la Comisión clausuró la sesión, no sin antes solicitar se revise el "Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias".

  
Lcda. Guillermina Cruz Ramírez  
Presidenta



  
Dr. Gustavo Ruiz Quiñe  
Secretario Relator

